



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 2

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. VJ-VPRE-OC-SA-010-2017

**OBJETO:** "CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA QUE DESARROLLE E IMPLEMENTE UN CANAL DE COMUNICACIÓN DESTINADO A DISPOSITIVOS MÓVILES A TRAVÉS DEL CUAL SE SOCIALICEN LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL MODO CARRETERO, FÉRREO, PORTUARIO Y AEROPORTUARIO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO ALGUNAS NOTICIAS DE INTERÉS GENERAL."

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la posibilidad para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Las modificaciones se presentarán así: (i) las inclusiones se resaltarán en **negrilla** y se suprimirá el texto anterior.

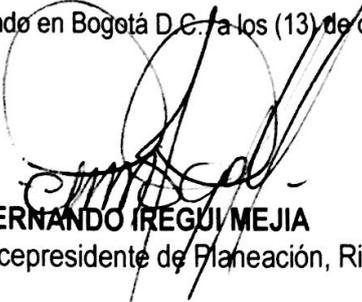
**MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

1. **Modifíquese el numeral 1.15. "CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN", el cual quedará así:**

ACTIVIDAD	FECHAS
Expedición de Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	17 de octubre de 2017 <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación o cuando lo indique la Entidad
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato
Cronograma de pagos	Se encuentra contenido en el pliego de condiciones y en la Minuta del Contrato

Las demás condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-OC-SA-010-2017, se mantienen sin modificar.

Dado en Bogotá D.C. a los (13) de octubre de 2017.



**FERNANDO IREGUI MEJIA**

Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno



**GINA ASTRID SALAZAR LANDINEZ**

Vicepresidente Administrativa y Financiera (E)

Proyectó: Carolina Salcedo Vargas – Abogada Gerencia de Contratación  
Revisó: Gabriel Velez Calderón – Gerente GIT Contratación (A)  
Revisó: Claudia Lorena López Salazar – Asesora VPRE  
Revisó: Christian Pardo Quinn– Jefe Oficina de Comunicaciones

